

SAN JUAN, Puerto Rico--([BUSINESS WIRE](#))--EVERTEC, Inc. (NYSE:EVTC) (“**EVERTEC**” o la “

Empresa

”) anunció hoy el precio la oferta pública suscrita, que anunciara con anterioridad, de 20.000.000 acciones ordinarias por parte de una filial de Apollo Global Management, LLC (“

Apollo

”), Popular, Inc. y ciertos funcionarios y ex empleados y empleados actuales de la Empresa (conjuntamente, los “

accionistas vendedores

”) a un precio al público de u\$s 22,50 por acción (el “

precio de oferta

”). Quienes se suscriban a la oferta tendrán una opción de compra vigente durante 30 días para adquirir otros 3.000.000 de acciones ordinarias de Apollo al precio de oferta, menos los descuentos de suscripción y las comisiones. Los accionistas vendedores recibirán todos los fondos recaudados en la oferta. Se estima que el cierre de la oferta se producirá cerca del 18 de septiembre del corriente, luego de cumplir con las condiciones de cierre habituales.

Goldman, Sachs & Co., J.P. Morgan Securities LLC, Morgan Stanley & Co. LLC, Deutsche Bank Securities Inc., BofA Merrill Lynch, Credit Suisse Securities (USA) LLC y UBS Securities LLC ofician de supervisores conjuntos para controlar la emisión de la oferta. William Blair & Company, L.L.C., Apollo Global Securities, LLC y Popular Securities, Inc. serán los administradores conjuntos de la oferta.

La oferta será efectiva solo mediante un prospecto. Eventualmente, el prospecto final de la oferta se pondrá a disposición del público, que podrá solicitarlo a: Goldman, Sachs & Co., Prospectus Department, 200 West Street, Nueva York, NY 10282, llame por teléfono al (866) 471-2526 o envíe un correo electrónico a prospectus-ny@ny.email.gs.com, o bien escriba a J.P. Morgan Securities LLC, c/o Broadridge Financial Solutions, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717, o llame por teléfono al (866) 803-9204.

Se declaró la vigencia de la declaración de inscripción relacionada con estos títulos que fuera presentada ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos. El presente comunicado de prensa no constituye una oferta para la venta ni una solicitud de oferta de adquisición, ni tampoco se producirá venta alguna de los títulos mencionados en el presente en ningún estado ni jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta fuera ilegal con anterioridad a la inscripción o calificación conforme a la legislación de dicho estado o

jurisdicción.

Acerca de EVERTEC

EVERTEC es la principal empresa de procesamiento de transacciones que brinda servicio completo en América Latina y el Caribe. Con sede en Puerto Rico, EVERTEC presta una amplia gama de servicios de pagos con tarjeta, procesamiento de pagos y gestión de soluciones empresariales en 19 países de la región. EVERTEC procesa más de 1.800 millones de transacciones por año en las redes de pago electrónico que administra.

EVERTEC es la principal entidad adquirente en el Caribe y Centroamérica y la séptima más importante de Latinoamérica. EVERTEC posee y gestiona la red ATH, una de las principales redes de cajeros automáticos y de pago por débito con número de identificación personal (PIN) de Latinoamérica. Además, EVERTEC ofrece un conjunto integral de servicios de procesamiento bancario central, procesamiento de efectivo y tercerización de tecnología. EVERTEC presta sus servicios a una amplia y diversa cartera de clientes, formada por las principales instituciones financieras, comercios, corporaciones y organismos gubernamentales, y brinda soluciones tecnológicas decisivas.

Declaraciones prospectivas

La información incluida en el presente comunicado de prensa contiene información prospectiva que conlleva riesgos e incertidumbres considerables con respecto a la oferta pública inicial propuesta por EVERTEC. EVERTEC no asume obligación alguna de actualizar las declaraciones prospectivas incluidas en el presente comunicado de prensa como resultado de nueva información, sucesos futuros, etcétera.

El texto original en el idioma fuente de este comunicado es la versión oficial autorizada. Las traducciones solo se suministran como adaptación y deben cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión del texto que tendrá un efecto legal.